

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Autor: Marcelo Fabian Berthet.

Objeto: Declarar de interés histórico institucional y social del Senado a la conmemoración del 110º Aniversario de la ciudad de General Campos.

FUNDAMENTOS

La creación de la ciudad de General Campos, como la de tantas otras ciudades de nuestra provincia, se debe al trazado ferroviario que une a las ciudades de Concordia y Villaguay.

La instalación de la Estación del Ferrocarril en 1902, en tierras donadas por Justa Urquiza de Campos, hija del General Justo José de Urquiza, determinaría posteriormente la fundación del Pueblo frente a la Estación.

Bartolomé Medina fue uno de los primeros habitantes del pueblo, tenía una posta donde se recibía correspondencia, brindaba hospedaje y alimentos en las cercanías de la estación de ferrocarril. Junto a él se instalaron Florencio Fernández y un inmigrante Judío llamado Luis Abraham Dreispeil, que abrió un almacén en un galpón. A estas tres personas –cuyos nombres bautizaron a las principales calles del pueblo- se los considera los fundadores de General Campos, un pueblo que nació oficialmente el 8 de junio de 1913 y debe su nombre al General Luis María Campos, esposo de Justa Urquiza.

General Campos se convirtió en poco tiempo en el centro urbano de las colonias judías “Walter Moss” y “Curbelo”, fundadas por la Jewish Colonization Association (JCA). En 1939 tendría su junta de fomento, un banco agrícola, una usina eléctrica, varias casas de comercio y una población de 1500 habitantes.

Integró territorialmente el Departamento Concordia hasta que se produjo la creación del Departamento San Salvador mediante la Ley Provincial N° 8981 sancionada el día 6 de diciembre de 1995; es actualmente una localidad amable, sencilla y en pleno crecimiento.

Por ello propongo al cuerpo el siguiente proyecto.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: De interés histórico, institucional y social para el Senado de Entre Ríos la conmemoración del 110º Aniversario de la ciudad de General Campos, Departamento San Salvador, fundada el día 8 de Junio de 1913.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente al Presidente Municipal, Don Sergio Eduardo MARTÍNEZ.